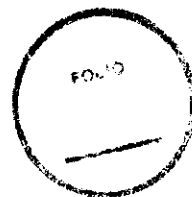




UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL



RIO GALLEGOS, 04 09 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.388/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de llamado a inscripción de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Lingüística, presentada por la Prof. María Cecilia PEREZ;

Que obra Dictámen de la Comisión Evaluadora de la cual surge que la única postulante Mónica MUSCI reúne los requisitos establecidos oportunamente;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Nº 060/95 del Consejo Superior;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

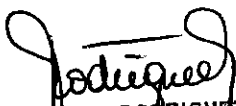
POR ELLO:

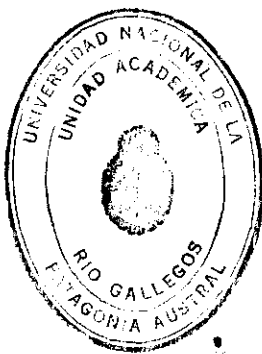
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 10.- DESIGNAR a la alumna Mónica MUSCI (DNI Nº 16.419.128) de la Carrera Profesorado en Letras del Ex-IUSC, como Ayudante Alumna Ad-Honorem, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del día de la fecha y por el término de un año, para participar de la cátedra Lingüística.-

ARTICULO 20.- ELEVAR el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 30.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, Notifíquese a la interesada, cumplido. ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consultiva Unidad
UARG - UNPA




HECTOR A. BARRA
DEC
U.N.P.A.

A C U E R D O

Nº

314